

130-19.11

Santiago de Cali,

04:32:56 PM 27/12/2017 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CR REMISION INFORME AUDITORIA ESPECIAL PRONUNCIANIENT Asunto: YENCY LORENA LADINO ALVAREZ

Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL 8029 Anexos: 1 PDF

Doctora

YENCY LORENA LADINO ALVAREZ

Gerente

Empresa de Servicios Públicos S.A. E.S.P. - ASEOBANDO-

Obando - Valle del Cauca

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 a la Empresa de Servicios Públicos S.A. E.S.P. - ASEOBANDO - del Municipio de Obando (V).

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

DIEGO MAURICIO LOPEZ VADENCIA Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF

Copia: Doctor Oscar Marino Badillo M., Alcalde Municipal de Obando (V).

Honorable Presidente Concejo Municipal de Obando (V).

Señor Presidente Junta Directiva Empresa de Servicios Públicos S.A.

E.S.P. - ASEOBANDO - del Municipio de Obando (V).

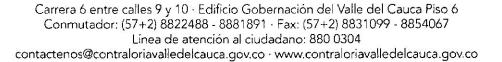
Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y

Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. / DOCF









130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASEO OBANDO E.S.P. 2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP -107



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASEO OBANDO E.S.P. 2014

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada YENCY LORENA LADINO ÁLVAREZ

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	
3.1.1.5 Contabilidad	11



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.-** Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor
YENCY LORENA LADINO ÁLVAREZ
Gerente
Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P.
Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P** en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:



Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P, arrojó una calificación de 86.3 puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto favorable, por lo cual fenece la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: ASEOBANDO E.S.P. S.A VIGENCIA AUDITADA: 2014					
Componente	Calificación Parcial Ponderación Total				
1. Control de Gestión	86,3	1	86,3		
Calificación total		1,00	86,3		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL		
Rango Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **86.3** puntos, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
ENTID	CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: ASEOBANDO E.S.P. S.A VIGENCIA AUDITADA: 2014				
Factores	Calificación Parcial Ponderación Total				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,3	1,00	86,3		
Calificación total 1,00 86,3					
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable				
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.

) C: 261

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **86.3** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **95.8** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

	EVALUACIÓN VARIABLES		
	ENTIDAD AUDITADA: ASEOBANDO E.S.P. S.A		
	TABLA 1-2		
	RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA 1,00			86,3

Calificación	
2	Eficiente
1	Enciente
0	
	2 1 0

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Aseo de Obando, E.S.P.S.A, presentó el Plan Estratégico "La empresa que sabe de aseo periodo 2012 – 2015," con dos ejes estratégicos así:

TABLA 3

EJES ESTRATÉGICOS ASEOBANDO E.S.P.S.A.			
Código Nombre Ponderación %			deración %
1	Fortalecimiento institucional		50
2	La senda de los residuos sólidos		50
Fuente:RC	L		



La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2014, contenido en el Plan Financiero periodo 2013-2015 (segundo año), en ceros, impidiendo la revisión y comparación de la proyección de la capacidad financiera de la entidad para ejecutar el plan estratégico y su armonización con el presupuesto acumulado de egresos para la misma vigencia

Presentó en RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado 001- "Incrementar el número de usuarios en un 5% anual", muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

No se observan proyectos de inversión para desarrollar en el período 2012 – 2015, vinculados a programas del plan de desarrollo, en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad no presentó proyectos, vinculados a programas del plan de desarrollo del periodo que se asociaran a contratos de inversión celebrados en la vigencia 2014, coincidente con el total de contratación de inversión en ceros que se observa en el módulo jurídico de RCL.

Así mismo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$ ceros, no se evidencian diferencias que generen incertidumbre frente a la ejecución de los recursos.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en el 2014, la entidad recaudo el 100.07% de los recursos corrientes presupuestados y ejecutó el 100% de la disponibilidad inicial, no proyectó recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados un 93.30% fueron recursos corrientes y el 6.70% correspondió a la disponibilidad inicial.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de Venta de Servicios del 93.30%, no presenta aportes de sector nacional, municipal o departamental.



En la ejecución de gastos se puede observar que la entidad ejecutó un 99.48% de los gastos de funcionamiento, un 89.33% de los gastos de operación programados, no ejecutó gastos de Inversión.

Se observa que la entidad destinó un 74.03% del total de sus gastos a funcionamiento, un 25.97% a gastos de operación.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$329 millones, de los \$341 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

La Empresa de Aseo de Obando, para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 12 contratos que ascendieron a \$ 125 millones, por contratación directa. (Ver tabla 4).

TABLA 4

ASEOBANDO E.S.P. S.A VIGENCIA 2014				
MODALIDD CANTIDAD VALOR INICIAL %				
Contratación directa	12 \$ 125.277.000 10			
Total	12 \$ 125.277.000 100%			

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Prestación de servicios, mantenimiento y/o reparación, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$11 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$22 millones alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que se logró la expectativa del recaudo para la vigencia.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2014 fueron de



\$31.487 millones, con un crecimiento de 6% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$29.571millones, los activos no corrientes con \$16.598 millones, constituyen el 53% del total de los activos de la vigencia, decreciendo en el 8% con respecto al 2013, los cuales fueron de \$18.038 millones.

Los pasivos en 2014 se establecieron \$2.315 millones, creciendo en 52% con referencia a la vigencia anterior \$1.522 millones, los no corrientes con \$1.994 millones, constituyen el 86% del total de los pasivos de la vigencia, creciendo en el 133% con respecto al 2013, que se situaron en \$856 millones.

En 2014 el patrimonio fue de \$29.172 millones, creciendo en el 4% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$28.048 millones, a la hacienda pública le corresponde el 100% del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$ 978 millones, creciendo en 188% con relación al 2013, el cual fue de \$339 millones.

.



130-19.11

INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASEO OBANDO E.S.P. 2015

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Santiago de Cali, diciembre de 2017 CDVC-SOFP -213



INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad especial – Revisión de la cuenta

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASEO OBANDO E.S.P. 2015

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada YENCY LORENA LADINO ÁLVAREZ

Auditores YANETH GARCÉS THORP

CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA WILMER ANCISAR GUERRERO REYES WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	_
3.1.1.2 Presupuesto	
3.1.1.3 Jurídico	
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12



1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: "La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones." Así mismo, el artículo 15º expresa: "Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario." También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL), implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, hoy mensual, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el factor rendición y revisión de la cuenta, luego de analizar las variables: o portunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

_

Ley 42 de 1993 Artículo 9º.- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.



2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
YENCY LORENA LADINO ÁLVAREZ
Gerente
Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P.
Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P** en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:



Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la **Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P**, arrojó una calificación de **86.3 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia **2015** en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: ASEOBANDO E.S.P. S.A VIGENCIA AUDITADA: 2015					
Componente	Componente Calificación Parcial Ponderación Calificació Total				
1. Control de Gestión	86,3	1	86,3		
Calificación total		1,00	86,3		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE				

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL		
Rango Concepto		
80 o más puntos	FAVORABLE	
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **86.3 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES					
TABLA 1					
CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: ASEOBANDO E.S.P. S.A VIGENCIA AUDITADA: 2015					
Factores	Calificación Parcial Ponderación Calificació				
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,3	1,00	86,3		
Calificación total 1,00 86,3					
Concepto de Gestión Fiscal Favorable					
RANGOS DE CA	RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos Desfavorable					

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.



RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Empresa de Servicios Públicos Aseo Obando E.S.P., no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **86.3** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **95.8** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES								
ENTIDAD AUDITADA: ASEOBANDO E.S.P. S.A								
	TABLA 1-2							
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA								
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido					
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0					
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8					
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5					
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			86,3					

Calificación			
Eficiente	2		Eficiente
Con deficiencias	1		Eliciente
Ineficiente	0		
E	•		•

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Empresa de Servicios Públicos de aseo Aseobando S.A. E.S.P, presentó el Plan de Desarrollo denominado "La empresa que sabe de aseo", así:

EJES ESTRATÉGICOS EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ASEO ASEOBANDO S.A. E.S.P				
Código	Nombre	Ponderación		
1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50		
2	LA SENDA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	50		
Fuente:RCL				



Presentó en RCL la estructura programática del Plan de desarrollo considerando dos ejes estratégicos, terminando en programas, con sus metas de resultado y sin los correspondientes indicadores. La meta de resultado (S11-01- reducción) "Disminuir el porcentaje de toneladas de residuos sólidos a través de la separación en la fuente y la ruta selectiva", tiene línea base igual a 100 y no tiene valor esperado, situación que ante el resultado que se presenta, no permite estimar el futuro mejorado y no es confiable para la medición del indicador.

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año), coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos, mas no con su valor inicial.

No se observan proyectos de inversión para ejecutar en la vigencia 2015, en el componente "Formulacion de Poyectos."

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentaron proyectos, imposibles de agrupar por vigencias a fin de identificar los de 2015, toda vez que el codigo del proyecto no identifico el año o,los identificados corresponden a otra vigencia, asi mismo, las columnas de "fecha de Inicio " y "fecha de finalizacion" del proyecto no fueron diligenciadas.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 por \$ 0 pesos, coincidiendo con la ejecución consolidada de contratos que presenta inversión de \$ 0 pesos para la misma vigencia.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en el 2015, la entidad recaudo \$383 millones, el 100.68% de los recursos corrientes presupuestados y ejecutó \$355 millones, el 100% de la disponibilidad inicial, no proyectó recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados un 92.38% fueron recursos corrientes, el 7.11% correspondió a la disponibilidad inicial y 0.51% a recursos de inversión.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 92.38%, no presenta aportes de sector nacional, municipal o departamental.



En la ejecución de gastos de \$355 millones, ejecutó un 95.73% de los gastos de funcionamiento, un 84.70% de los gastos de operación programados, no ejecutó gastos de Inversión.

Se observa que la entidad destinó un 80.69% del total de sus gastos a funcionamiento, un 19.31% a gastos de operación.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$355 millones, de los \$383 millones recaudados.

3.1.1.3 *Jurídico*

La, Empresas de Aseo del Municipio de Obando, para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 6 contratos que ascendieron a \$122 millones por estatuto de contratación. (Ver tabla 4).

TABLA 4

ASEOBANDO VIGENCIA -2015						
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL		%		
Estatuto de Contratación	6	\$	122.605.108	100%		
Total	6	\$	122.605.108	100%		

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misiónales entre ellos: Prestación de servicios, y compra venta, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de estatuto de contratación, la cual no es coherente con las establecidas en la normatividad contractual.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$ 25 millones, remitido por la entidad a la subdirección operativa financiera y patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$ 24 millones, no alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.



3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2015 fueron de \$41 millones, con un crecimiento de 1% con respecto al 2014, donde se ubicaron en \$40 millones, los activos corrientes, constituyen el 100% del total de los activos de la vigencia.

Los pasivos en 2015 se establecieron \$0, creciendo en 100% con referencia a la vigencia anterior \$11 millones, los no corrientes, constituyen el 0% del total de los pasivos de la vigencia,

En 2015 el patrimonio fue de \$40 millones, creciendo en el 36% con relación al 2014, el cual se ubicó en \$30 millones, el patrimonio institucional, corresponde al 73% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$ 11millones, creciendo en 23 % con relación al 2014, el cual fue de \$ 9 millones.

